



## **INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO ENERO A MARZO DE 2014 FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES – FONCEP**

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1998 y la circular 12 de septiembre 16 de 2011 de la Alcaldía Mayor, en materia del Austeridad en el gasto público y la eficiente utilización de los recursos refleja las diferentes medidas contempladas durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero de 2014 y el treinta y uno (31) de marzo de 2014.

### **Objetivo**

El objetivo del presente informe es verificar la optimización de los recursos en la Entidad, determinando el grado de cumplimiento de las disposiciones y acciones que se deben tomar al respecto de las restricciones del gasto.

### **Alcance**

Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto en el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones en el primer trimestre de la vigencia 2014, determinada en la resolución N. 0834 de 2011, la información fue suministrada por las áreas de Presupuesto, Tesorería y Administrativa.

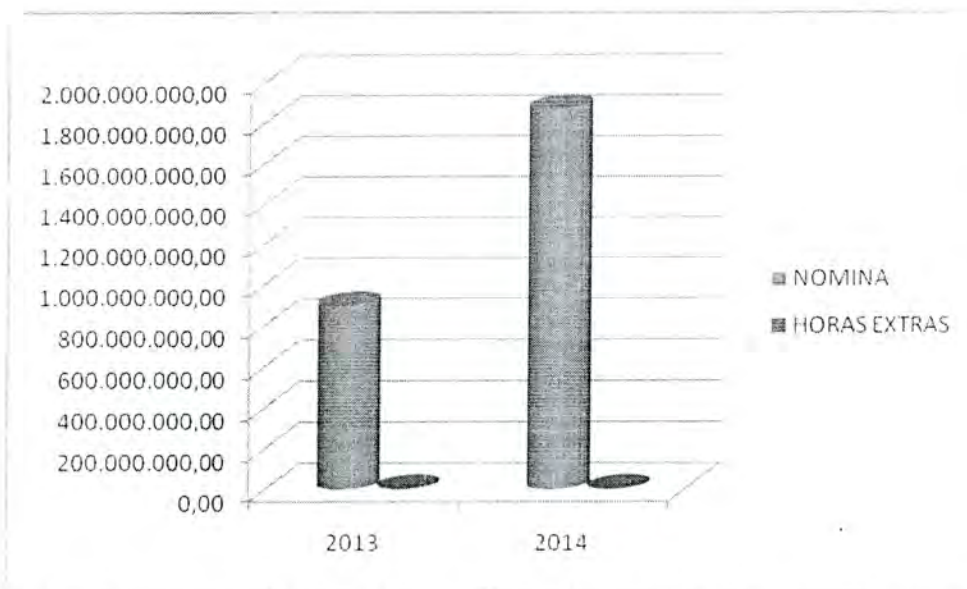
### **Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales**

Para el primer trimestre del 2014 la Nómina presentó un aumento del 108,11 %, respecto al mismo trimestre del año 2013, el aumento salarial obedece que mediante resolución No. 2919 del 09 de enero de 2013 La Directora General en uso de las facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el artículo 68 Acuerdo 257 dl 30 de noviembre de 2006, expedido por el Concejo de Bogotá y el artículo 32 del Decreto 785 de 2005 y considerando que la Dirección Distrital de Presupuesto, con oficio No. 12EE34118901 de fecha 24 de diciembre

de 2011, expidió viabilidad presupuestal para la vinculación de (97) empleos temporales, que conforman dicha planta para periodo comprendido entre el 02 de enero de 2013, hasta el 30 de septiembre de 2013, y resuelve en el Artículo 1°: Adóptese la planta de empleo temporales desde el primero de 01 enero de 2013 hasta el 30 de septiembre de 2013 de la Entidad, de acuerdo a las nomenclaturas y clasificación para el cumplimiento del Plan distrital de Desarrollo "Bogotá Humana"

Las horas extras con corte al primer trimestre del 2014, respectó al mismo trimestre del año 2013 presentó una disminución del 15% debido a que se implemento la planta temporal para el apoyo de las funciones y competencias laborales en el Fondo de Prestaciones Económicas, cesantías y pensiones Distrital – Foncep.

	2013	2014
NOMINA	895.652.239,00	1.863.955.051,00
HORAS EXTRAS	6.093.893,00	5.181.326,00

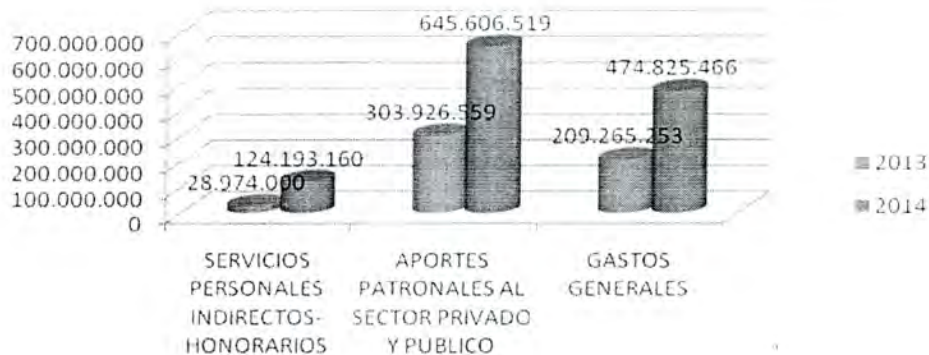


En cuanto al concepto de Honorarios presentó un aumento del 77% con respecto

al primer trimestre del año 2013, diferencia que refleja una mayor contratación en servicios profesionales. Los gastos generales reflejan un aumento del 56% debido a que en el concepto de arrendamiento se realizó la prórroga al contrato de arrendamiento No. 21 de 2013, celebrado entre el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones – FONCEP y Informática Documental SAS, cuyo objeto es entregar en calidad de arrendamiento el inmueble ubicado en la transversal 93 No.51-98. Con Registro Presupuestal No. 42 del 24 de enero de 2014, se realizó la orden de pago No. 129 por valor de \$333.710.784 el 19 de marzo de 2014, por la cancelación de once (11) meses de arrendamiento contados a partir del dieciocho (18) de marzo de 2014, contrato que se celebró el 24 de enero de 2014 ya que la fecha de finalización del Contrato de Arrendamiento No. 21 de 2013 se da en vigencia de ley de garantías y se ve la necesidad de anticipado a la ocurrencia del vencimiento.

A continuación se refleja los gastos de funcionamiento por cada rubro comparados entre los años 2013 y 2014, y el desglose de cada uno de los rubros por los gastos generales.

GATOS DE FUNCIONAMIENTO	2013	2014	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS- HONORARIOS	28.974.000	124.193.160	77%
APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	303.926.559	645.606.519	53%
GASTOS GENERALES	209.265.253	474.825.466	56%



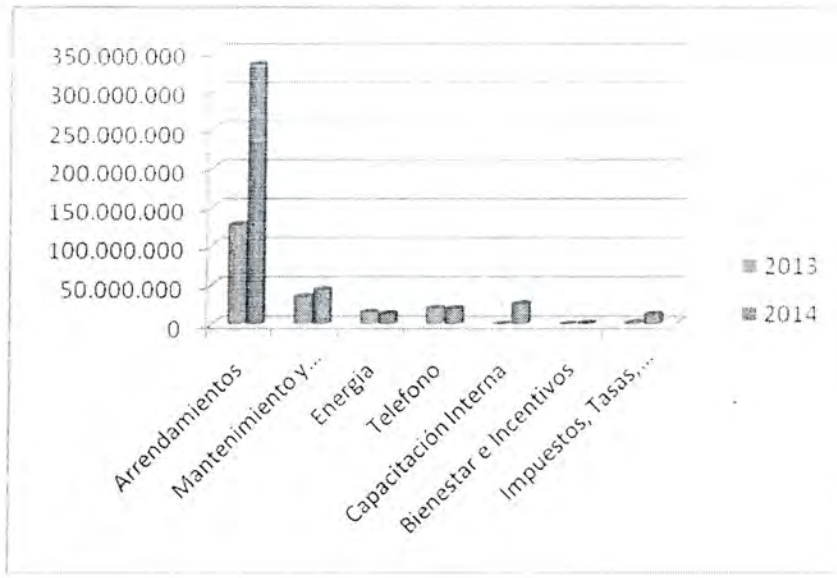


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
HACIENDA  
Proyecto de Transparencia, Información  
Cívica y Participación

## Autorizaciones de Giro

GASTOS GENERALES	2013	2014
Gastos de Computador	1.071.998	0
Combustibles, Lubricantes y Llantas	0	0
Materiales y Suministros	2.216.929	1.743.144
Arrendamientos	126.570.645	333.710.784
Viáticos y Gastos de Viaje	0	5.671.101
Gastos de Transporte y Comunicación	3.021.504	3.274.374
Impresos y Publicaciones	193.704	321.525
Mantenimiento y Reparaciones	34.862.931	43.810.922
Seguros	0	0
Energía	15.210.740	13.242.550
Acueducto y Alcantarillado	2.612.350	787.160
Aseo	237.640	349.751
Teléfono	20.455.350	19.840.940
Capacitación Interna	0	26.000.000
Bienestar e Incentivos	0	1.230.000
Promoción Institucional	719.000	587.500
Salud Ocupacional	0	251.701
Otras Sentencias	0	11.516.406
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.092.462	12.487.608

GASTOS MAS REPRESENTATIVOS	2013	2014
Arrendamientos	126.570.645	333.710.784
Mantenimiento y Reparaciones	34.862.931	43.810.922
Energía	15.210.740	13.242.550
Teléfono	20.455.350	19.840.940
Capacitación Interna	0	26.000.000
Bienestar e Incentivos	0	1.230.000
Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas	2.092.462	12.487.608

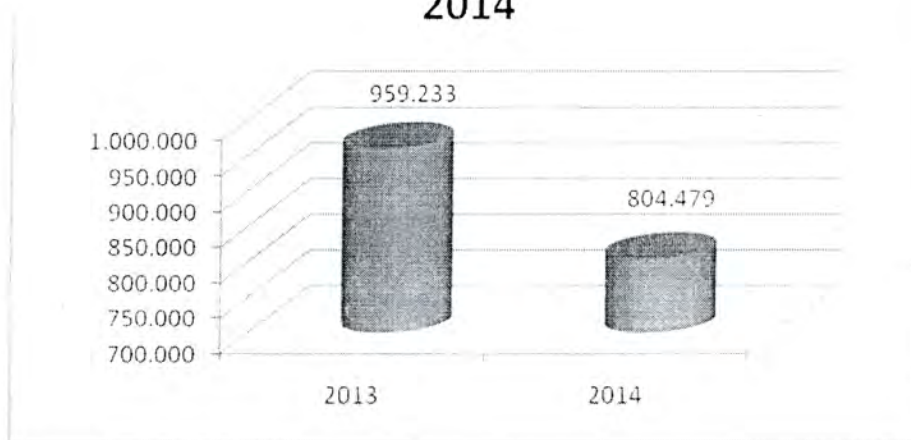


**Asignación y Uso de Teléfonos Celulares.**

Según la información presentada por el Área Administrativa de la Entidad respecto a la asignación de celulares, se tiene asignado once (11) celulares así: Uno (1) para la Dirección General, uno (1) para Subdirección Administrativa y Financiera, uno (1) para Subdirección de Prestación Económicas, uno (1) para Secretaría de Dirección, uno (1) para el área de Administrativa, uno (1) para Archivo Central, uno (1) para el área de Cartera, uno (1) para la Planta AVIO, tres (3) para cada uno de los conductores de la Entidad

En el mes de febrero de 2014 se canceló un valor de \$804.479 y para el mes de febrero de 2013 se canceló un valor de \$959.233, se evidencia una disminución del 16% por la implementación de planes corporativos con una tarifa menor.

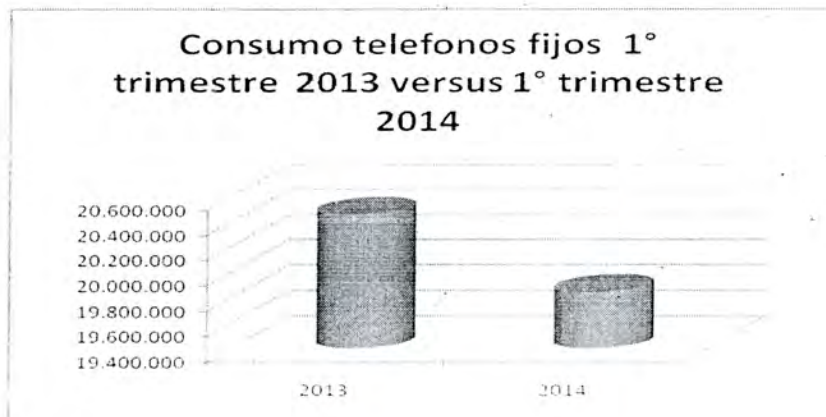
## CONSUMOS TELEFONOS CELULARES FEBRERO 2013 VERSUS FEBRERO 2014



### Asignación y uso de teléfonos fijos:

En el primer trimestre de 2014 se pagó por concepto de teléfono la suma de \$ 19.840.940 que frente al valor pagado en primer trimestre de 2013 la suma de \$ 20.455.350. Presenta un disminución del 3% equivalente a \$ 614.410, se encuentra bloqueado el servicio de llamadas a celular.

## Consumo telefonos fijos 1° trimestre 2013 versus 1° trimestre 2014





## Conclusiones

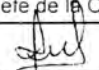
Frente a los rubros de austeridad del Gasto Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales, hubo una disminución del 15% en las horas extras debido a que se implementó la planta temporal en el primer trimestre de la vigencia 2013.

En cuanto a la asignación de usos telefónicos fijos y celulares gracias al beneficio de una tarifa más baja en el plan presentó una disminución del 16% en el pago de las facturas frente al año 2014, cumpliendo con la Circular 12 de 2011, donde contempla que se pague y reconocerá por los consumos mensuales de telefonía móvil, hasta un máximo de cincuenta por ciento (50%) de un salario mínimo legal mensual vigente SMLMV, excepcionalmente se autorizarán consumos mayores por parte del representante legal de cada entidad, quienes tendrán derecho al equivalente a un 100% del salario mínimo legal mensual.

Se recomienda seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Austeridad en el Gasto al interior de las áreas de la Entidad.

Cordialmente,

  
Benjamín Eduardo Pérez Acosta  
Jefe Oficina Control Interno

Los abajo firmantes declaramos que hemos proyectado y revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Control Interno.					
Proyectó	Ivón Cruz Zarate	Profesional Universitario	Oficina de Control Interno		13/05/2014